

ACTA NUMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL . En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día miércoles 02 de agosto de dos mil, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **Extraordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector. **Los señores Decanos de las Facultades:** Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Licenciada Hada Marietta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Danilo Arroyave Ritscher, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, de la de Agronomía; Licenciado Rodolfo Chang Shum, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes de los Colegios Profesionales:** Licenciado Roberto Armando Morales, del de Abogados y Notarios; Doctor Alvaro Giovani Franco Santisteban, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Edgar Augusto Portillo Recinos, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, del de Humanidades de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. **Los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de Ciencias Económicas; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo

Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Doctor Hugo René Pérez Noriega, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Señor Luis Francisco García Rodríguez, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Perito Contador Canton Lee Villela, de la de Ciencias Económicas; Señor Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Señor Edgar Danilo Juárez Quim, de la de Agronomía; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señora Angela María Orellana López, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Secretario, que autoriza, Doctor Mynor René Cordón y Cordón; se procede de la manera siguiente:

PRIMERO: Lectura de Acta No.25-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda

La Agenda es leída y aprobada de la siguiente manera: 1º. Lectura del Acta No. 25-2000; Lectura y Aprobación de la Agenda. 2º. Proceso de Reforma Universitaria. 3º. Proyecto de Creación del Tribunal de Apelaciones presentado por el Licenciado Oscar Alvarez Gill. 4º. Anteproyecto del " Recurso de Revisión" presentado por el Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar. 5º. Informes.

SEGUNDO: Proceso de Reforma Universitaria

El Consejo Superior Universitario continúa el análisis y discusión de la literal "r, s y t" de las Atribuciones de este alto Organismo, así como las otras modificaciones contenidas en la propuesta presentada por la Comisión de Política y la Coordinadora General de Planificación, del documento denominado "Mecanismos para Optimizar las Funciones del Consejo Superior Universitario (Desconcentración de Funciones), con las respectivas modificaciones a los Estatutos y otros Reglamentos de la Universidad"; y al respecto **ACUERDA:** 1.)

Aprobar sin modificaciones las literales r, s, y t de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2). Respecto a las otras modificaciones a los Estatutos de la Universidad, no contemplados en la Ley Orgánica se aprueban las que se detallan de la manera siguiente: **A).** Capítulo III De los Organos de Dirección de las Unidades Académicas. Artículo 30 Atribuciones de las Juntas Directivas, inciso g). Conceder licencia al Decano, informando de ello al Consejo Superior Universitario. **B).** Título VI. Organización de la Enseñanza. Capítulo I Año Académico, apertura y Duración del Curso. Nuevo Artículo 56) Los asuntos curriculares y ordenamiento del sistema educativo le corresponde a la Dirección General de Docencia. Nuevo Artículo 57) Son atribuciones de la Dirección General de Docencia: a) Formular y proponer al Consejo Superior Universitario las políticas Académicas de Carácter General que fortalezcan el sistema educativo de la Universidad y el desarrollo integral de estudiantes y profesores. b) Diseñar y ejecutar programas para el mejoramiento del sistema educativo de la Universidad de San Carlos. c). Asesorar técnicamente a las unidades académicas en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, generar metodologías de enseñanza- aprendizaje y elaboración de instrumentos de evaluación estudiantil y docente. **C).** Se eliminan los incisos b, c y d del Artículo 126, Capítulo II, Título XIV, referente a otras atribuciones del Consejo Superior Universitario en virtud de que el contenido de estos incisos ya fue contemplado en el Artículo 11 de dichos Estatutos. El inciso del Artículo 126 pasa a formar parte del inciso f) del Artículo 11º. **D).** De las propuestas de Modificación a las Normas para la Concesión de Licencias se elimina la Norma 4ta. En virtud de que la modificación del inciso p) del Artículo 11 de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala se circunscribe a las Licencias del Rector. De las otras propuestas de modificación el Consejo Superior Universitario Acordó que específicamente la norma Quinta y Sexta, enviar dichas propuestas a la Comisión de Política Universitaria y Planeamiento, a efecto de que aporte nuevos criterios para su discusión en el seno de este alto organismo.

TERCERO: **Proyecto de Creación del Tribunal de Apelaciones
presentado por el Licenciado Oscar Alvarez Gill**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer Nota s/r, de fecha 16 de febrero de 2000, del Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Dictamen No.003-2000(02), de fecha 14 de marzo de 2000, de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Nota s/r, de fecha 30 de mayo de 2000, del Licenciado Oscar Alvarez Gill, documentos que se refieren al PROYECTO DE CREACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES concebido dentro del proceso de Reforma Universitaria en el marco de reducir las funciones del Consejo Superior Universitario; y al respecto **ACUERDA:** Trasladar el expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior, para su análisis y dictamen correspondiente.

CUARTO: **Anteproyecto del "Recurso de Revisión" ,
presentado por el Licenciado Cipriano Francisco
Soto Tobar**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota s/r, de fecha 20 de junio de 2000, del Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, referente a ANTEPROYECTO DEL RECURSO DE REVISION, que en la legislación universitaria no se encuentra contemplado; y al respecto **ACUERDA:** Trasladar el expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Superior, para su análisis y dictamen correspondiente.

QUINTO: **INFORMES
5.1 Del Rector**

El 28 de julio del presente año, por invitación del Señor Embajador de México en Guatemala, Señor Salvador Arriola, se asistió a la Reunión de Representantes, Titulares de Instituciones Académicas Mexicanas y Guatemaltecas, a la ciudad de México en el marco de la Cooperación Técnica entre México y Guatemala.-----

El motivo de la reunión fue para la discusión y análisis del Proyecto "Situación y Perspectivas de nuestra Región Fronteriza". El programa de trabajo que se llevo a cabo, es el siguiente:-----

- Avances del Proyecto "Situación y perspectivas de nuestra región fronteriza.
- Elaboración del Directorio de instituciones y académicos de Guatemala y México.
- Discusión de los proyectos de investigación entre participantes de los grupos de trabajo.

Al final de la tarde, en la discusión de las conclusiones y recomendaciones, se acordó que dada la experiencia que tiene la Universidad de San Carlos de Guatemala en los trabajos sobre migraciones a nivel nacional e internacional a través del Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR-, se trabajará lo que se refiere a los grupos de trabajo sobre migraciones, en los cuales por parte de Guatemala se trabajaría, conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Por parte de las instituciones mexicanas, El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano (COLMEX) y El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).-----

Todos los costos de participación, boletos aéreos y viáticos, fueron cubiertos por el Ministerio de Relaciones Exteriores de México.

Informa también el señor Rector que se formó una comitiva del Consejo Superior Universitario para visitar y entregar una nota de solidaridad a la familia del Doctor Danilo Arroyave Ritscher, Decano de la Facultad de Odontología, quien se encuentra con quebrantos de salud, la que literalmente dice: " Los miembros del Consejo Superior Universitario, por este medio saludamos fraternalmente al Dr. Danilo Arroyave Rottscher, Decano de la Facultad de Odontología, presentándole nuestra solidaridad en estos momentos difíciles que ha pasado por quebrantos en

su salud, deseándole su total y pronta recuperación. A la vez, recomendamos a nuestro querido amigo y compañero, así como a su familia, que tengan la serenidad y paciencia necesarias para lograr la recuperación deseada en el menor tiempo posible. Guatemala, 31 de julio de 2000, "Id y Enseñad a Todos" ff) Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General e Ing. Agr. Efraín Medina Guerra, Rector."

5.2 De la Secretaría

La Secretaría informa de los siguientes documentos enviados a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario: **1.**Transcripción de Punto Cuarto, Inciso m) del Acta No. 12-2000, celebrada por el Consejo Regional del Centro Universitario de San Marcos el 11 de julio de 2000, en donde informan sobre lugar, fecha y hora para que se lleve a cabo la elección de dos Representantes Estudiantiles ante dicho Consejo. **2.**Copia de Transcripción de Punto Tercero, inciso 3.19, subinciso 3.19.1, del Acta No 14-2000, celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, el 22 de junio de 2000, referente a denegar la solicitud de exoneración de pago de las copias certificadas de las Actas de Junta Directiva. **3.**Copia de Transcripción de Punto Tercero, inciso 3.8, subincisos 3.8.1 y 3.8.2, del Acta No. 14-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva el 22 de junio de 2000, referente a solicitudes de certificaciones de actas de dicha Facultad. **4.**Copia de Transcripción de Punto Quinto, incisos 5.2 y 5.3 del Acta No. 24-00, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en donde informan sobre fecha, lugar y hora para llevar a cabo la elección de Vocal Estudiantil Quinto, ante dicha Junta Directiva. **5.**Copia de transcripción de Punto Sexto, inciso 6.4 del Acta No. 16-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en donde solicitan información relacionada con apoyo financiero por parte de la Facultad para la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del CUNORI. **6.**Copia de Memorial enviado por estudiantes de la carrera del Plan de Nivelación de

Periodistas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, enviado a los integrantes de la Comisión Directiva Paritaria de la Escuela en mención.

7. Transcripción de Punto Tercero, del Acta No. 14-2000, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, referente a la Carta de Entendimiento entre el Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria (Profruta) y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8. Memorial del Claustro de Catedráticos del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura –CEMA– en donde solicitan se otorgue incremento salarial correspondiente al año 2000, de acuerdo a las tendencias de los años anteriores y que los Q.200.00 planteados sean como una bonificación parte del salario nominal.

9. Transcripción de Punto Séptimo, inciso 7.1, del Acta No. 16-2000, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, referente a INFORME DE TESORERIA Y PLANIFICACION EN RELACION AL PROYECTO DE COMPLEMENTO AL PRESUPUESTO ELABORADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2000.

5.3 Del Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Decano de la Facultad de Arquitectura.

El Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola, Decano de la Facultad de Arquitectura informa sobre el fallecimiento del Arquitecto Francisco Chavarría Smeaton, y hace algunas reflexiones sobre la vida en general y particularmente del Arquitecto Chavarría así como la muerte como un fenómeno inevitable. Se hizo un minuto de silencio y algunos miembros del Consejo, manifestaron sus condolencias. Al respecto el señor Rector, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, informa que se hizo el acuerdo de pésame respectivo.

5.4 Del Licenciado Eduardo Velásquez Carrera, Presidente de la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano.

El Licenciado Eduardo Velásquez Carrera, Presidente de la Comisión multisectorial del Transporte Urbano, informa sobre el problema actual del

Transporte urbano que culminó con su intervención. Indica que la Comisión mencionada dividió el problema en dos plazos: 1). Inmediato 2). De mediano y largo plazo. Se acordó que para desarrollar las actividades de mediano y largo plazo de formar una comisión para hacer un planteamiento de solución de carácter estructural. Esta Comisión está trabajando y ha hecho, dentro de otras, la propuesta de construcción de un metro de superficie. En relación con las acciones corto plazo informa que se nombró una Comisión de para investigar sobre el número de usuarios por unidad y por día que permitiera determinar los ingresos. Los transportistas han bloqueado el trabajo de la Comisión y han practicado diversas maniobras para que no se lleve a cabo este estudio o por lo menos para que se demoren en el mismo. El Martes 25 de julio los empresarios abandonaron la sesión de la Comisión Multisectorial, por lo que el día lunes en la madrugada se procedió a intervenir el transporte. El día de hoy se reunirá la Comisión Multisectorial y en dicha reunión el Alcalde informará sobre esta situación. Existe interés por la creación de la Empresa Municipal de Transporte urbano, pero sobre esto se conversará el día de hoy en la reunión mencionada. Hubo varias preguntas, las cuales fueron respondidas por el Licenciado Velásquez, quien al final recibió muestras de apoyo y felicitación por varios miembros del Consejo Superior Universitario.

SEXTO : CONSTANCIAS DE SECRETARIA

6.1 Esta Secretaría, hace constar que fue recibida nota por parte de la estudiante Agela María Orellana López, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, la que literalmente dice : " Por este medio solicito al C.S.U. le haga una felicitación al Dr. Carlos E. Sánchez R. Director del Programa de Educación Médica continua Fase IV, por la recomendación que le hiciere al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social por medio de Prensa Libre, sobre la autorización de un medicamento atidiarreico que puede ser peligroso, ya que tal autorización hecha por la borda grandes logros en hacer

entender al personal en salud de la ineficacia y contradicción de los antidiarreicos, y hacerlos comprender de los beneficios de la aplicación de rehidratación oral." Ff) Angela Orellana, Re. Est. Consejo Superior Universitario. Arq.

6.2 Se encuentran presentes desde el inicio de la sesión: (9:00): Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera; Licenciado Roberto Armando Morales; Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill; Lic. Edgar Augusto Portillo Recinos; Doctor José Antel de la Cruz Muñoz; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj; Licenciado Tristán Melendreras Soto; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera; Doctor Hugo René Pérez Noriega; Señor Edgar Danilo Juárez Quim; Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra; Licenciado William García; Licenciada Gloria Melgar de Aguilar y Doctor Mynor René Cordón y Cordón.

6.3 Luego llegaron : Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez (9:15); Doctor Danilo Arroyave Rittscher; Ingeniero Murphy Paiz; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar; Señorita Angela María Orellana López (9:20); Licenciada Hada Marietta Alvarado Beteta; Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera; Licenciado Rodolfo Chang Shum; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas; Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo; Señor Héctor Rodolfo Klee Bueso (9:30); Señor Luis Francisco García Rodríguez, Périto Contador Canton Lee Villela (9:45); Arquitecto Rodolfo Alberto Portillo Arriola; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo (9:50); Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores (9:55); Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso; Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar; Señor Walter Ramiro Mazariegos Biolis (10:00); Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón (10:10); Doctor Alvaro Giovani Franco Santisteban (10:30).

6.4 Se excusó por no asistir a la sesión el Ingeniero Herbert René Miranda Barrios.

6.5 Esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que concluye a las trece treinta horas, del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.

MRCC/cdch.